

Guayaquil, febrero 11 del 2002.

**INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**PEROPALSA S. A. "En liquidación"**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de PEROPALSA S. A. "En liquidación" y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2001.

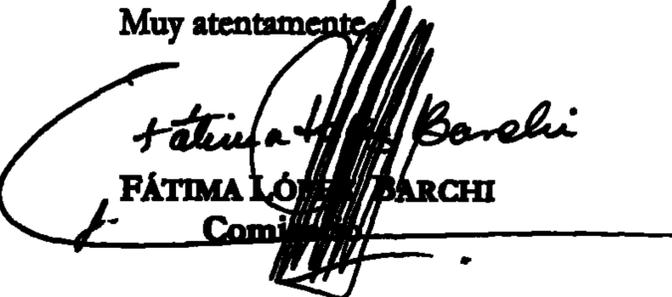
1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2001 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

  
FÁTIMA LÓPEZ BARCHI  
Comisario



29 ABR. 2002